



ESPAÑA

18 ES

11

NUMERO

261.159

19 Y

21

FECHA DE PRESENTACION

30-October-1981

22

16 JUN. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 03 G 1/02
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

" BRAZO EXTENSIBLE PARA GRIFOS "

71 SOLICITANTE (S)

D. JUAN MARIA FERNANDEZ GALDONA y
D. MARTIN FERNANDEZ MEJIAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

San Sebastian - Escolta Real s/n

72 INVENTOR (ES)

los solicitantes

73 TITULAR (ES)

los solicitantes

74 REPRESENTANTE

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de registrabilidad de las invenciones de tipo industrial que tiene por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, los instrumentos, máquinas, procesos de fabricación, etc., La ampliacion de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar el extremo de que la enumeración contenida en el dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciendola extensible incluso a los descubrimientos de tipo científico.

Posteriormente el 26 de diciembre de 1947, recogiendo la orden del 18 de noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que tambien serán patentables los instrumentos, objetos o partes de los mismos que aporten a la función a que se destinan un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan a una mejora sustancial sobre los criterios anteriormente conocidos.

A tenor de lo expuesto, y en base al articulado que reoge los conceptos expresados, debe considerarse que la invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva en todo el Territorio Nacional, por veinte años, en premio a los méritos de quien aporta una mejora efectiva comprendida en el Artº. 171, en relacion con los Arts. 47 y 47.

Se refiere la invencion a un brazo para griferia de características extensibles que esta destinado a facilitar la labor de limpieza y/o llenado de piletas, así como para otros menesteres .

35

Fundamentalmente, el grifo se conforma a partir de un tubo baseconectado a la red de distribución en el que concéntricamente se adapta o entronca otro de diámetro ligeramente superior, y de aproximadamente idéntica longitud, terminando este en curva y adoptandosele al final del mismo un nebulizador con filtro, recambiable o manipulable, para efectuar su limpieza, con la finalidad de suavizar la caída del caudal sin menoscabo de su intensidad. . . .

40

45

El entronque de ambas piezas o tubos se realiza merced a un conjunto de tuerca de doble cuerpo, que estan separados por una nervadura central de perfecta coincidencia perimetral exterior con el tubo menor, conectandose a dicha tuerca el extremo libre del brazo movil, mientras por el otro lado la tuerca recibe un tornillo de retencion en cuyo intermedio se instala una junta torica de estanqueidad y un anillo, los cuales colaboran en un perfecto trabajo y hermeticidad, al impedir que el líquido se torne por el hueco lógico que queda entre ambos cuerpos en su conjunción.

50

55

Para evitar la posible salida o desplazamiento del tubo movil, se preve en el borde del fijo un resalte anular a modo de tope que realiza la función deseada con toda clase de garantías.

60

Para la mejor comprension del objeto descrito, adjunto a al apresente solicitud se acompaña

una hoja de dibujos en la que a simple título de ejemplo, no limitativo, se representa una forma preferent de realizacion, susceptible de aquellas modificaciones de detalle que no supongan alteracion fundamental de sus características.

En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

La figura I muestra en alzado lateral una vista esquemática del conjunto montado:

La figura II, presenta igual vista anterior seccionada longitudinalmente, montado pero sin entroncar sus piezas.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores señalados, así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

El conjunto de brazo extensible se compone de dos cuerpos tubulares -1- y -2- entroncados concéntricamente en los que su estabilidad funcional se consigue merced al acoplamiento de ambas piezas en una tuerca -3- de doble cuerpo -4- y -5- separados por un nervio central -6-, encajándose el cuerpo -4- en el extremo libre del brazo -2-, mientras en el otro -5- se acomoda un tornillo de retención -7- que entre ambos retienen elementos que garantizan la estanqueidad y estabilidad, tales como una junta tórica de hermeticidad -8- y un anillo -9-.

El extremo libre del cuerpo interior presenta un tope -10- que evita la separación casual de los cuerpos entroncados, limitando así su recorrido.

La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

95

Por ultimo, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita conforme y al amparo del vigente Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

100

- - - - -

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA.- BRAZO EXTENSIBLE PARA GRIFOS,

105 caracterizado por constituirse a partir de un cuerpo
base tubular rígido conectado a la red de distribu-
ción en el que concéntricamente se entronca otro de
diámetro ligeramente superior que permite su libre des-
plazamiento longitudinal, previniéndose una vez estruc-
110 turado el conjunto dotar a este de los medios de se-
guridad, estanqueidad y hermeticidad necesarios para
el logro de los fines previstos, así, en el cuerpo
base se preve el acomodo anularde una tuerca de doble
cuerpo separados ambos centralmente por una corona
115 perimétrica fija a modo de nervio de perfecta coinci-
cencia diametral con la periferia del tubo interior,
conectandose por el lateral correspondiente, mediante
roscado extremo el tubo desplazable, mientras en el
opuesto se acomoda una junta tórica elástica de herme-
120 ticidad y un anillo de retención que evitan el posible
retroceso del fluido, y son fijados por una contra-
tuerca, con lo que se obtiene la posibilidad de des-
plazamiento o recorrido longitudinal de este tubo has-
ta el límite que determina la conjunción de la corona
125 concéntrica o nervio del conjunto de tuerca contra
una pieza tope anular prevista en el extremo libre
del cuerpo o tubo interior, permitiendo esta concep-
ción, además, la posibilidad de dirigir el flujo o
charro en cualquier dirección dentro de los 360° po-
130 sibles en que se puede girar el tubo externo, que en
su extremo libre presenta configuración curvada.

SEGUNDA.- BRAZO EXTENSIBLE PARA GRIFOS.

135 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente que consta de siete hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que se acompaña otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

140 Madrid, treinta de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

P.A. de los Sres: FERNANDEZ GALDONA y
FERNANDEZ MEJIAS.

143.-

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.

Paloma Rodríguez de Rivas

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

FIGURA I

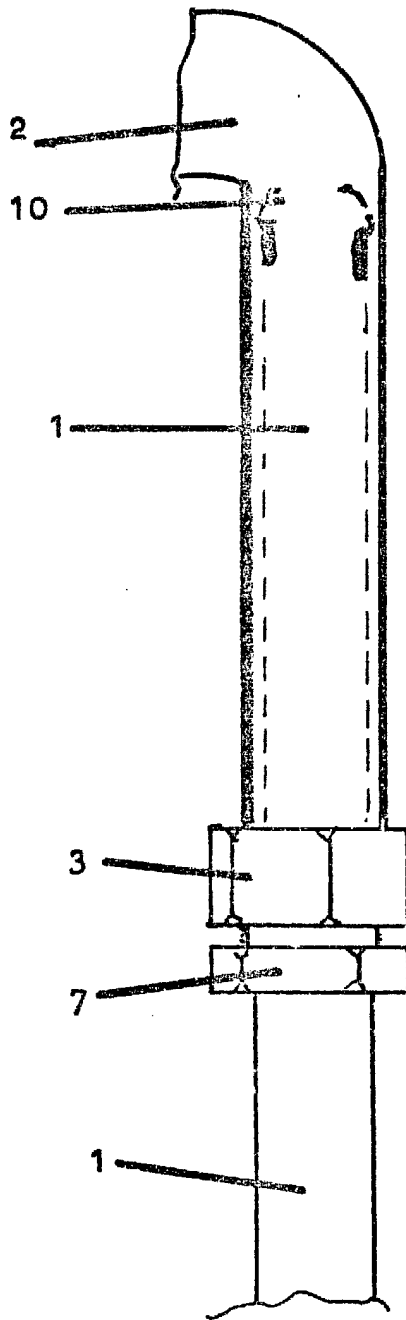
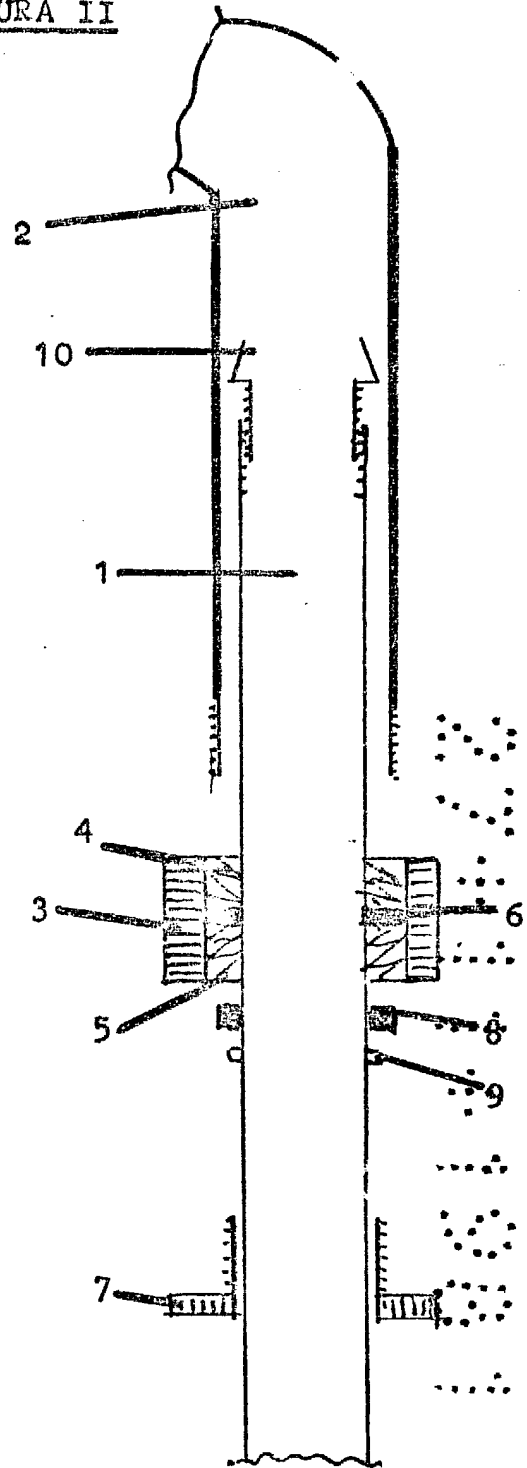


FIGURA II



Madrid, 30 Octubre de 1.981
PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS

Paloma Rodríguez de Rivas

ESCALA VARIABLE